



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/022/2023

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 26 veintiséis días del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/022/2023** con concurrencia del Comité, para la adquisición de **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA USUARIAS DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES 2024"**, llevado a cabo ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante los oficios con número **RedCJM/CJMGL/DIR/12062/2022**, **RedCJM/CG/1259/2023**, **RedCJM/CJMPV/DIR/1652/2023** y **RedCJM/CJM TDZ/DIR/0041/2023** suscritas por la Mtra. Erika Lizet Rojano Distancia, en su carácter de Coordinadora Operativa y Monitoreo de las Jefaturas de Servicios Integrales, Acceso a la Justicia y Empoderamiento y Prevención del Centro de Justicia para las Mujeres, Encargada del Despacho de la Dirección del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Guadalajara, la Lic. Georgina Livier Morones Toscano, en su carácter de Directora del Centro de Justicia para las Mujeres sede Puerto Vallarta, la Mtra. Juana Esmeralda Torres Montes en su carácter de Directora del Centro de Justicia para las Mujeres sede Tlajomulco de Zúñiga, así como la Mtra. Beatriz Adriana Hernández Suástegui en su carácter Coordinadora General, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/022/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición de **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA USUARIAS DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES 2024"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 12 de diciembre del año 2023, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/022/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA USUARIAS DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES 2024"**, ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, durante la **Vigesimonovena Sesión Extraordinaria**.
- 3.- Con fecha 12 de diciembre del año 2023, fueron aprobadas en dicha Sesión, las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/022/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA USUARIAS DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES 2024"** ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres.
- 4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 12 de diciembre del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPLCC/REDCJM/022/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA USUARIAS DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES 2024"**, en adelante **"BASES"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, en dichas **"BASES"** se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 14 de diciembre del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por el C.C. Lic. Héctor Plazola Méndez en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres y por parte del área requirente la Lic. Malena Gordillo Rocha, en su carácter de Coordinadora Administrativa Centro de Justicia para las Mujeres sede Guadalajara, a lo que se realizó el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 22 de diciembre del año 2023, durante la **Trigésimo primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones de este OPD, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuesta técnica y económica de los licitantes **Josué Gabriel Calderón Díaz y Grupo Cleanteg S.A. de C.V.** como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/022/2023

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por licitantes **Josué Gabriel Calderón Díaz y Grupo Cleanteg S.A. de C.V.**; a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo, realizado y firmado por el Lic. Hector Plazola Méndez en su carácter de Jefe de Recursos Materiales, mismo que se expone a continuación:

Anexos	Josué Gabriel Calderón Díaz	Grupo Cleanteg S.A. de C.V.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE Documentos de Acreditación: -Refrendo RUPC -Acta de Nacimiento. -Constancia de Situación Fiscal, con fecha 01/12/2023 -Comprobante de domicilio, con fecha 10/12/2023 -Comprobante de domicilio, con fecha 10/12/2023	NO CUMPLE Documentos de Acreditación: -Refrendo RUPC. -Copia certificada de Acta constitutiva y copia simple para cotejo. -Constancia de Situación Fiscal, con fecha 19/12/2023 -Comprobante de domicilio, con fecha 06/09/2023 al 05/10/2023 (la fecha del comprobante presentado es superior a 30 días)
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE no es su voluntad	CUMPLE no es su voluntad
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE constancia en sentido positivo con fecha del 21 de diciembre del 2023	NO CUMPLE constancia en sentido negativo con fecha del 19 de diciembre del 2023 y Aclaración y acuses de aclaraciones
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia Impresa en sentido positivo)	CUMPLE constancia opinión en sentido positivo con fecha del 21 de diciembre del 2023 y Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	CUMPLE constancia opinión en sentido positivo con fecha del 20 de diciembre del 2023 y Acuse de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/022/2023

Anexos	Josué Gabriel Calderón Díaz	Grupo Cleanteg S.A. de C.V.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia de INFONAVIT y Constancia impresa).	CUMPLE constancia sin adeudos con fecha del 21 de diciembre del 2023	CUMPLE constancia sin adeudos con fecha del 20 de diciembre del 2023
Anexo 11. (identificación oficial vigente)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación).	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis Técnico Económico" de fecha 22 del mes de diciembre del año 2023, elaborado y firmado por la Mtra. Erika Lizet Rojano Distancia, en su carácter de Coordinadora Operativa y Monitoreo de las Jefaturas de Servicios Integrales, Acceso a la Justicia y Empoderamiento y Prevención del Centro de Justicia para las Mujeres, Encargada del Despacho de la Dirección del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Guadalajara, la Lic. Georgina Livier Morones Toscano, en su carácter de Directora del Centro de Justicia para las Mujeres sede Puerto Vallarta, la Mtra. Juana Esmeralda Torres Montes en su carácter de Directora del Centro de Justicia para las Mujeres Sede Tlajomulco de Zúñiga, así como la Mtra. Beatriz Adriana Hernández Suástegui en su carácter Coordinadora Genera, que expone lo siguiente:

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES	
			Josué Gabriel Calderón Díaz	Grupo Cleanteg S.A. de C.V.
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	34,650	PAQUETE DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE GUADALAJARA QUE INCLUYE: -1 COMIDA COMO BASE (PLATILLO DE RES, POLLO O CERDO DE 120 A 140 GRAMOS) DE PROTEINA. -DOS GUARNICIONES (ARROZ, FRIJOLES, VERDURAS O PASTA). -AGUA FRESCA (16 OZ.). -TORTILLAS O PAN. -POSTRE (2 TAZAS DE FRUTA PICADA Y/O 2 PIEZAS DE FUTA DE MANO, GELATINA) ENTREGADO EN DOMICILIO CON DESECHABLES COMO SERVILLETAS, CUBIERTOS Y CONTENEDOR.	CUMPLE	CUMPLE
2	7,260	PAQUETE DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE PUERTO VALLARTA QUE INCLUYE: -1 COMIDA COMO BASE (PLATILLO DE RES, POLLO O CERDO DE 120 A 140 GRAMOS) DE PROTEINA. -DOS GUARNICIONES (ARROZ, FRIJOLES, VERDURAS O PASTA). -AGUA FRESCA (16 OZ.). -TORTILLAS O PAN. -POSTRE (2 TAZAS DE FRUTA PICADA Y/O 2 PIEZAS DE FUTA DE MANO, GELATINA) ENTREGADO EN DOMICILIO CON DESECHABLES COMO SERVILLETAS, CUBIERTOS Y CONTENEDOR.	CUMPLE	CUMPLE



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/022/2023

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES	
			Josué Gabriel Calderón Díaz	Grupo Cleanteg S.A. de C.V.
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
3	13,200	PAQUETE DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE TLAJOMULCO QUE INCLUYE: -1 COMIDA COMO BASE (PLATILLO DE RES, POLLO O CERDO DE 120 A 140 GRAMOS) DE PROTEINA. -DOS GUARNICIONES (ARROZ, FRIJOLES, VERDURAS O PASTA). -AGUA FRESCA (16 OZ.). -TORTILLAS O PAN. -POSTRE (2 TAZAS DE FRUTA PICADA Y/O 2 PIEZAS DE FUTA DE MANO, GELATINA) ENTREGADO EN DOMICILIO CON DESECHABLES COMO SERVILLETAS, CUBIERTOS Y CONTENEDOR.	CUMPLE	CUMPLE
4	6,000	PAQUETE DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE TLAQUEPAQUE QUE INCLUYE: -1 COMIDA COMO BASE (PLATILLO DE RES, POLLO O CERDO DE 120 A 140 GRAMOS) DE PROTEINA. -DOS GUARNICIONES (ARROZ, FRIJOLES, VERDURAS O PASTA). -AGUA FRESCA (16 OZ.). -TORTILLAS O PAN. -POSTRE (2 TAZAS DE FRUTA PICADA Y/O 2 PIEZAS DE FUTA DE MANO, GELATINA) ENTREGADO EN DOMICILIO CON DESECHABLES COMO SERVILLETAS, CUBIERTOS Y CONTENEDOR.	CUMPLE	CUMPLE

III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante, se ha obtenido el Dictamen Económico elaborado y firmado por Lic. Hector Plazola Méndez en su carácter de Jefe de Recursos Materiales que se expone a continuación:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			Josué Gabriel Calderón Díaz		Grupo Cleanteg S.A. de C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	34,650	PAQUETE DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE GUADALAJARA QUE INCLUYE: -1 COMIDA COMO BASE (PLATILLO DE RES, POLLO O CERDO DE 120 A 140 GRAMOS) DE PROTEINA. -DOS GUARNICIONES (ARROZ, FRIJOLES, VERDURAS O PASTA). -AGUA FRESCA (16 OZ.). -TORTILLAS O PAN. -POSTRE (2 TAZAS DE FRUTA PICADA Y/O 2 PIEZAS DE FUTA DE MANO, GELATINA) ENTREGADO EN DOMICILIO CON DESECHABLES COMO SERVILLETAS, CUBIERTOS Y CONTENEDOR.	\$110.00	\$3,811,500.00	\$113.00	\$3,915,450.00
2	7,260	PAQUETE DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE PUERTO VALLARTA QUE INCLUYE: -1 COMIDA COMO BASE (PLATILLO DE RES, POLLO O CERDO DE 120 A 140 GRAMOS) DE PROTEINA. -DOS GUARNICIONES (ARROZ, FRIJOLES, VERDURAS O PASTA). -AGUA FRESCA (16 OZ.). -TORTILLAS O PAN. -POSTRE (2 TAZAS DE FRUTA PICADA Y/O 2 PIEZAS DE FUTA DE MANO, GELATINA)	\$155.00	\$1,125,300.00	\$157.00	\$1,139,820.00



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/022/2023

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			Josué Gabriel Calderón Díaz		Grupo Cleanteg S.A. de C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		ENTREGADO EN DOMICILIO CON DESECHABLES COMO SERVILLETAS, CUBIERTOS Y CONTENEDOR.				
3	13,200	PAQUETE DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE TLAJOMULCO QUE INCLUYE: -1 COMIDA COMO BASE (PLATILLO DE RES, POLLO O CERDO DE 120 A 140 GRAMOS) DE PROTEINA. -DOS GUARNICIONES (ARROZ, FRIJOLES, VERDURAS O PASTA). -AGUA FRESCA (16 OZ.). -TORTILLAS O PAN. -POSTRE (2 TAZAS DE FRUTA PICADA Y/O 2 PIEZAS DE FUTA DE MANO, GELATINA) ENTREGADO EN DOMICILIO CON DESECHABLES COMO SERVILLETAS, CUBIERTOS Y CONTENEDOR.	\$120.00	\$1,584,000.00	\$122.00	\$1,610,400.00
4	6,000	PAQUETE DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE TLAQUEPAQUE QUE INCLUYE: -1 COMIDA COMO BASE (PLATILLO DE RES, POLLO O CERDO DE 120 A 140 GRAMOS) DE PROTEINA. -DOS GUARNICIONES (ARROZ, FRIJOLES, VERDURAS O PASTA). -AGUA FRESCA (16 OZ.). -TORTILLAS O PAN. -POSTRE (2 TAZAS DE FRUTA PICADA Y/O 2 PIEZAS DE FUTA DE MANO, GELATINA) ENTREGADO EN DOMICILIO CON DESECHABLES COMO SERVILLETAS, CUBIERTOS Y CONTENEDOR.	\$120.00	\$720,000.00	\$122.00	\$732,000.00
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	\$7,240,800.00	SUBTOTAL	\$7,397,670.00
			IVA	\$1,158,528.00	IVA	\$1,183,627.20
			TOTAL	\$8,399,328.00	TOTAL	\$8,581,297.20

Partida	Promedio de investigación de mercado	Josué Gabriel Calderón Díaz			Grupo Cleanteg S.A. de C.V.		
		</>	Diferencia con IM	%	</>	Diferencia con IM	%
1	\$113.67	>	\$3.67	3.23%	>	\$0.67	0.59%
2	\$158.21	>	\$3.21	2.03%	>	\$1.21	0.76%
3	\$122.97	>	\$2.97	2.42%	>	\$0.97	0.79%
4	\$122.97	>	\$2.97	2.42%	>	\$0.97	0.79%



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/022/2023

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. De conformidad al artículo 69 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número Local número **LPLCC/REDCJM/022/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA USUARIAS DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES 2024"**, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que se adjudique a la Licitante **Josué Gabriel Calderón Díaz** por la totalidad de las partidas por un total de **\$8,399,328.00 (ocho millones trescientos noventa y nueve mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)** impuesto al valor agregado incluido, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos requeridos además de presentar la mejor propuesta económica.

SEGUNDO. De conformidad al artículo 69 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número Local número **LPLCC/REDCJM/022/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA USUARIAS DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES 2024"**, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que **NO** se adjudique al Licitante **Grupo Cleanteg S.A. de C.V.** ya que no cumple con los requisitos administrativos al presentar comprobante de domicilio con una fecha superior a los 30 días de antigüedad y presentar constancia en sentido negativo de cumplimiento sus obligaciones fiscales.

TERCERO. De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia de inconformidad prevista en el Título Tercero, Capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en las instalaciones de la Contraloría del Estado con domicilio en Av. Vallarta No.1252, Col. Americana, Guadalajara Jalisco.

CUARTO. EL CONTRATO a celebrarse con el proveedor **Josué Gabriel Calderón Díaz** comenzará su vigencia el día de su firma y hasta el 30 de noviembre del 2024, de acuerdo con el punto 18 de las Bases. Lo anterior de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 101 de su Reglamento.

QUINTO. Notifíquese al proveedor **Josué Gabriel Calderón Díaz**, para que, en un término de 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato, entregue la garantía de cumplimiento señalada en el numeral 21 de las BASES, que rigen el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SEXTO. Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos en el numeral 16 de LAS BASES, que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

SEPTIMO. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/022/2023

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

CÚMPLASE. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en los Dictámenes Administrativo, Técnico y Económico efectuados por las y los representantes del Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, que aprobaron la misma en la **32da Sesión Extraordinaria**, celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 26 de diciembre del año 2023. Notifíquese.

Por el Comité		
Nombre	Cargo	Firma
C. Iris Virginia García Domínguez	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros e Justicia para las Mujeres, en su calidad de Presidenta Suplente del Comité	
Lic. Héctor Plazola Méndez	Jefe de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Secretario Técnico	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante de la Secretaría de Administración, en su calidad de Vocal Suplente	
Lic. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, en su calidad de Vocal Suplente	

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Montserrat Guadalupe Gómez García	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de invitada permanente	
L.A.F. Cintia Jaqueline Palencia Chávez	Jefa de Recursos Financieros, de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de invitada permanente.	

Esta hoja de Firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCC/REDCJM/022/2023, emitida el día 26 de diciembre del año 2023.